

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución Viceministerial N° 211-2018-VMPCIC-MC (12.11.2018) Descarga aquí	Declaran Monumento Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a inmueble donde habitó el escritor peruano José María Arguedas	Ministerio de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> Se declara como Monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, al inmueble ubicado en la calle Lima N° 420, distrito de Supe Puerto, provincia de Barranca, departamento de Lima; donde habitó el notable escritor peruano José María Arguedas.
Resolución Directoral N° 491-2018/DGPA/VMPCIC/MC (07.11.2018) Descarga aquí	Determinan la protección provisional regulada por el Capítulo XIII del Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación sobre el Sitio Arqueológico “Los Hornos”, distrito de Sama, provincia y departamento de Tacna	Ministerio de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> Se determina la protección provisional regulada por el Capítulo XIII del Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2006-ED incorporado por el Decreto Supremo N° 007-2017-MC, sobre el Sitio Arqueológico “Los Hornos”, distrito de Sama, provincia y departamento de Tacna.

ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00057-2018/CEPLAN/PCD (14.11.2018) Descarga aquí	Modifican la Guía de Políticas Nacionales, aprobada por la Res. N° 00047-2017/CEPLAN/PCD	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Se modifica la Guía de Políticas Nacionales, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00047-2017/CEPLAN/PCD, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución. Las modificaciones aprobadas se expresan en las páginas 20, 21, 42 y 55 de la referida Guía. Conforme lo dispone el numeral 25.4 del artículo 25 del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales, hasta el 30 de noviembre de 2018 los ministerios deberán remitir al CEPLAN el Reporte Parcial de cumplimiento de las políticas nacionales priorizadas que conforman la Política General de Gobierno. El Reporte Parcial recoge en lo posible los avances en el territorio preferentemente mediante visitas a nivel local para acelerar el cumplimiento de las Políticas Nacionales priorizadas en la Política General de Gobierno, aprobada mediante Decreto Supremo N° 056-2018-PCM. En este primer año se considera como Reporte Parcial la información registrada en el “Módulo de seguimiento de la Política General de Gobierno al 2021” del aplicativo CEPLAN V.01, acompañada de un breve comentario acerca de la situación y perspectivas de los objetivos nacionales priorizados a cargo del sector.
Resolución de Presidencia N° 136-2018-INGEMMET/PE (12.11.2018) Descarga aquí	Concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados el mes de octubre de 2018	Instituto Geológico Minero Y Metalúrgico	<ul style="list-style-type: none"> Se publica en el Diario Oficial “El Peruano” las concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados el mes de octubre de 2018, de acuerdo a la relación adjunta que es parte integrante de la presente resolución y para los efectos a que se contraen los artículos 124° del Decreto Supremo N° 014-92-EM y 24° del Decreto Supremo N° 018-92-EM. Asimismo, la presente resolución se publicará en el Portal Institucional del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (www.ingemmet.gob.pe).